

## **RESOLUCIÓN DE 16 DE MAYO DE 2018, DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERIA, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DEL TRÁMITE DE SUBSANACION DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO SOLICITANTES DE LAS SUBVENCIONES CONVOCADAS MEDIANTE LA ORDEN QUE SE CITA.**

Vista la Orden de 28 de mayo de 2009 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales y la Resolución de 19 de marzo de 2018 por la que se efectúa su convocatoria para el año 2018 (BOJA nº 60, de 27 de marzo de 2018) y en base a los siguientes

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO:** En el artículo 8 de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales, se establece el lugar y plazo de presentación de solicitudes.

**SEGUNDO:** Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen proyectos para programas destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes para el año 2018, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que las entidades que se relacionan en el anexo adjunto a la presente resolución, no reúnen los requisitos exigidos o no se acompañan de los documentos preceptivos que en ambos casos se señalan en el citado anexo, de conformidad con la orden de referencia.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO:** El artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

**SEGUNDO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Orden de 28 de mayo de 2009, en relación con el artículo 24 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, si la solicitud no reuniera los requisitos establecidos, el órgano competente requerirá al interesado para que la subsane en el **plazo máximo e improrrogable de 10 días**, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**TERCERO:** Asimismo, el artículo 9.4 de la citada orden establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas interesadas y, en particular, los de requerimiento de subsanación, de trámite de audiencia y de resolución del procedimiento, se publicarán en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, esta Delegación del Gobierno en Almería

## RESUELVE

**PRIMERO:** Requerir a cada una de las entidades privadas sin ánimo de lucro indicadas en el anexo adjunto a la presente resolución, para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior, remitan a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería (Secretaría General Provincial de Justicia e Interior) la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación de los expedientes, teniéndolas, en caso contrario, por desistidas de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**SEGUNDO:** Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

Contra la presente resolución, al tener la consideración de acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de la posibilidad del interesado de alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Almería, a 16 de mayo de 2018

LA DELEGADA DEL GOBIERNO EN ALMERIA  
PD. Orden de 28 de mayo de 2009



Gracia Fernández Moya

# JUNTA DE ANDALUCIA

DELEGACION DEL GOBIERNO EN ALMERIA  
Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior

## ANEXO DE SOLICITUDES A SUBSANAR: ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: LÍNEA 1

Expediente	Entidad	Programa	Apartados a subsanar
AL/PMI/2018/02	Asociación Cultural Rusa "Azbuká"	Proyecto intercultural socioeducativo "Yo quiero ser..." dirigido a jóvenes de familia inmigrante	<p><b>Anexo 0</b> – Deben cumplimentar los datos relativos a la resolución por la que se convocan las subvenciones, BOJA en el que se pública y ejercicio.</p> <p>Apdo 1 - Nombre de la entidad incompleto</p> <p>-Según el ámbito de actuación deben señalar que la solicitud está dirigida a la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Gobierno en Almería.</p> <p><b>Anexo 1</b> –</p> <p>Apdo 7- Aclaración del gasto "otros": relación de gastos que prevén incluir en este concepto.</p> <p>Apdo 8.1 - No se detallan los indicadores de evaluación en relación a los resultados.</p>
AL/PMI/2018/03	Asociación Cultural Rusa "Azbuká"	Proyecto intercultural "Somos fuertes" dirigido a niñas y mujeres inmigrantes	<p><b>Anexo 1</b> –</p> <p>Apdo 7- Aclaración del gasto "otros": relación de gastos que prevén incluir en este concepto.</p> <p>Apdo 8.1 - No se detallan los indicadores de evaluación en relación a los resultados.</p>
AL/PMI/2018/04	Asoc. por la Convivencia Intercultural en Almería (ACIA)	Convivamos: Todos somos escuela y comunidad	<p><b>Anexo 1</b> –</p> <p>Apdo 7- No coincide el importe del concepto otros que consta en el presupuesto con el importe aportado en documento aclaratorio del gasto "otros.</p>
AL/PMI/2018/05	Asociación para la Atención Integral a Mujeres en Riesgo Social. AIMUR	Intervención en zonas de exclusión con mujeres migrantes víctimas de explotación sexual	<p><b>Anexo 0</b> –</p> <p>Apdo 1- Error en el nombre de la entidad</p>



# JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACION DEL GOBIERNO EN ALMERIA  
Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior

Expediente	Entidad	Programa	Apartados a subsanar
AL/PMI/2018/09	Congregación del Sagrado Corazón de Jesús	Proyecto socioeducativo Bantabá	<b>Anexo 0-</b> Apdo 6 –Declaración del representante legal
AL/PMI/2018/17	Asociación Oviedo y Jorbalán	Proyecto Encuentro	<b>Anexo 0 –</b> Apdo 1 - Error en cargo que ostenta representante legal.
AL/PMI/2018/18	Asociación Colega Almería	Immigrantes LGBT; La otra invisibilidad 2018	<b>Anexo 0-</b> Apdo 5- Datos bancarios sin cumplimentar <b>Anexo 1-</b> Apdo 6.3- Descripción Plan de Trabajo – Enumeración de las actividades.
AL/PMI/2018/19	Asoc. Deportivo, Cultural y Social de los Inmigrantes Africanos de Cuevas del Almanzora	Jornada cultural y deportiva 2018	<b>Anexo 0-</b> Apdo 6 – El representante legal debe especificar si se encuentra facultado para solicitar la subvención en virtud de lo estipulado en los estatutos o bien de lo acordado por el órgano competente. <b>Anexo 1-</b> Apdo 6.10 –Datos creación de empleo Apdo 7- Aclaración del gasto <b>otros</b> , con especificación de los gastos que prevén incluir en el mismo.
AL/PMI/2018/20	Asoc. de Mujeres Teranga de Cuevas del Almanzora	Semana cultural Teranga 2018	<b>Anexo 0 –</b> Apdo 5 – Datos bancarios Apdo 6 – La representante legal debe especificar si se encuentra facultado para solicitar la subvención en virtud de lo estipulado en los estatutos o bien de lo acordado por el órgano competente. <b>Anexo 1-</b> Apdo 6.10 –Datos creación de empleo. Apdo 7- Aclaración del gasto <b>otros</b> , con especificación de los gastos que prevén incluir en el mismo.



# JUNTA DE ANDALUCIA

DELEGACION DEL GOBIERNO EN ALMERIA  
Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior

Expediente	Entidad	Programa	Apartados a subsanar
AL/PMI/2018/21	Asoc. Liga Deportiva "El Oro"	Fútbol Intercultural 2018	<b>Anexo 0 -</b> Apdo 5 - Datos bancarios Apdo 6 - El representante legal debe especificar si se encuentra facultado para solicitar la subvención en virtud de lo estipulado en los estatutos o bien de lo acordado por el órgano competente. <b>Anexo 1 -</b> Apdo 6.10 - Cumplimentar datos sobre empleo. Apdo 7 - Aclaración del gasto <b>otros</b> , con especificación de los gastos que prevén incluir en el mismo.
AL/PMI/2018/22	Cruz Roja Española de Almería	ICongreso Extranjería de Cruz Roja Almería. "Un foco diferentes miradas"	<b>Anexo 0 -</b> -Apdo1- DNI de la presidenta <b>Anexo 1 -</b> Apdo 6.10 - Creación de empleo. Apdo 7- Aclaración del gasto <b>otros</b> , con especificación de los gastos que prevén incluir en el mismo.
AL/PMI/2018/23	Asoc. Médicos del Mundo	Intervención socio-sanitaria con personas migrantes que residen en asentamientos de Almería	<b>Anexo 0 -</b> Apdo 1- Error en el cargo que ostenta el representante legal- <b>Anexo 1</b> Apdo 3.-La cuantía total solicitada no puede superar los 10.000 euros. Lo que deberá ser tenido en cuenta en el Apdo 7 ya que el coste total del proyecto tiene que coincidir con el señalado en el Apdo 3. Apdo 8.1- Error al numerar las actividades. Apdo 9- El Anexo 1 debe ser firmado por el representante legal que suscribe el Anexo 0.



# JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACION DEL GOBIERNO EN ALMERIA  
Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior

Expediente	Entidad	Programa	Apartados a subsanar
AL/PMI/2018/24	Asoc. de Inmigrantes y Amigos de Pandim	Se desconoce No aportan anexo 1	<b>Anexo 0-</b> Apdo 6- -La declaración de la representación legal corresponde al representante legal de la entidad –presidente. -Debe señalar sólo una opción por la que se encuentra facultado para solicitar la subvención. Apdo 7-Debe repasar las casillas de la declaración por estar incompleta. La solicitud debe ir dirigida a la Ilma. Sra. Delegada del Gobierno en Almería si es de ámbito provincial.
AL/PMI/2018/25	Asoc. de Jóvenes Inmigrantes de Mali	Se desconoce No aportan anexo 1	<b>Anexo 1-</b> Deben aportarlo <b>Anexo 0-</b> Apdo 6- Debe señalar sólo una opción por la que se encuentra facultado para solicitar la subvención -La solicitud debe ir dirigida a la Ilma. Sra. Delegada del Gobierno en Almería si es de ámbito provincial.
AL/PMI/2018/ 30	Asociación Facilitadora para el Desarrollo Social	¿Qué piensas tú sobre África?	<b>Anexo 1-</b> Deben aportarlo <b>Anexo 0</b> Apdo 5-Datos bancarios incompletos. Apdo 6- Fecha toma posesión presidenta incompleta
AL/PMI/2018/31	Asociación Facilitadora para el Desarrollo Social	Espacio intercultural para la mujer	<b>Anexo 1 –</b> Apdo 8.1- No detallan indicador actividad 3. <b>Anexo 0</b> Apdo 5-Datos bancarios incompletos. Apdo 6- Fecha toma posesión presidenta incompleta <b>Anexo 1</b> Apdo 6.3- Especificar el número de talleres previstos en cada una de las actividades. Apdo 8.1- No detallan indicador actividades 2 y 3



# JUNTA DE ANDALUCIA

DELEGACION DEL GOBIERNO EN ALMERIA  
Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior

Expediente	Entidad	Programa	Apartados a subsanar
AI/PMI/2018/32	Asociación Facilitadora para el Desarrollo Social	Programa integral intercultural para menores y jóvenes - PIIMJ	<b>Anexo 0</b> Apdo 5-Datos bancarios incompletos. Apdo 6- Fecha toma posesión presidenta incompleta <b>Anexo 1</b> - Apdo 8.1- Incompleto. No detallan indicadores ni resultados actividades 1,2 y 3
AI/PMI/2018/33	Asociación At-Tawba	Programa Juventud	<b>Anexo 0</b> - -No han cumplimentado datos Resolución por la que se convocan subvenciones y ejercicio. Apdo 5 -Datos bancarios incompletos Apdo 6-La declaración la realiza el presidente de la entidad. <b>Anexo 1</b> - Apdo 7-Aclaración gastos en concepto <b>personal colaborador</b> : desglose del nº de personas que van a colaborar en el programa, actividad que cada uno va a realizar, emolumentos previstos por hora para cada uno de ellos según la actividad que vayan a desarrollar (docente, monitor, etc..) -Aclaración gastos en concepto <b>otros</b> : relación de gastos que prevén incluir en el mismo..
AI/PMI/2018/34	Asociación At- Tawba	Programa mujer y familia	<b>Anexo 1</b> - Apdo 7-Aclaración gastos en concepto <b>personal colaborador</b> : desglose del nº de personas que van a colaborar en el programa, actividad que cada uno va a realizar, emolumentos previstos por hora para cada uno de ellos según la actividad que vayan a desarrollar (docente, monitor, etc..) -Aclaración gastos en concepto <b>otros</b> : relación de gastos que prevén incluir en el mismo.



# JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACION DEL GOBIERNO EN ALMERIA  
Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior

Expediente	Entidad	Programa	Apartados a subsanar
AI/PMI/2018/35	Asociación At- Tawba	Programa necesidades básicas	<b>Anexo I-</b> Apdo 3- El coste total del proyecto en este apartado no coincide con el del apartado 7 Apdo 7-Aclaración de gastos en concepto <b>suministros</b> : relación de gastos que prevén incluir en el mismo. -Aclaración gastos en concepto <b>otros</b> : relación de gastos que prevén incluir en el mismo.
AI/PMI/2018/36	CERES Almería	La realidad de la inmigración bajo una perspectiva de género	<b>Anexo 0 -</b> -No han cumplimentado datos Resolución por la que se convocan subvenciones. Apdo 5 -Datos bancarios incompletos Apdo 6- En la declaración señalan las dos opciones existentes para acreditar que la presidenta se encuentra facultada para solicitar subvención. <b>Anexo 1-</b> Apdo 2- No consta DNI persona responsable o de contacto Apdo 3- No consta cuantía solicitada Apdo 6.3-No consta el número total de mesas redondas que tienen previsto celebrar ni el número por municipios.

